

ACUERDO No. 010 DE 2015
(30 de noviembre de 2015)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para la vigencia Fiscal de 2.015

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA "CAM"

En ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que mediante la resolución No. 4174 del 20 de Noviembre de 2015 emanada del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, se efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia fiscal de 2015, correspondiéndole a esta Corporación una asignación adicional para Gastos de Funcionamiento, Gastos Personal por \$ 95.000.000

Que se hace necesario trasladar de la apropiación de la Cuenta 1 – Gastos de Personal, Subcuenta 0, Objeto del Gasto 1-Servicios Personales Asociados a Nomina, Ordinal 8 Otros Gastos Personales-Distribución Previo Concepto DGPPN Recurso 10 Recursos Corrientes, para la vigencia fiscal de 2015, al objeto del Gasto de Servicios Personales Asociados a Nomina, Sueldo Personal de Nomina

Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 115 de Noviembre 24 de 2015, por la suma de \$95.000.000 expedido por el Profesional Especializado Código 3010 Grado 15 y el Secretario General de la Corporación a través del Módulo Modificación Presupuestal SIIF Nación, libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada.

En virtud de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para La vigencia fiscal de 2015 por la suma de \$95.000.000 así:

SECCION: 3231

CONTRACREDITO

CUENTA 1 GASTOS DE PERSONAL
SUBCUENTA 0 GASTOS DE PERSONAL

OBJETO DEL GASTO 1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA

ORDINAL	8	OTROS GASTOS PERSONALES-DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	\$ 95.000.000
TOTAL CONTRACREDITO			\$ 95.000.000

CREDITO

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA	0	GASTOS DE PERSONAL	
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	\$ 95.000.000
TOTAL CREDITO			\$ 95.000.000

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2015

CAMILO ANDRES GUZMAN TORRES
Presidente del Consejo Directivo


EDISNEY SILVA ARGOTE
Secretaria del Consejo Directivo Ad-hoc

VB MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO